

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **17 de febrero de 2022**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 22 de febrero de 2022.

Debido a las circunstancias excepcionales que se están produciendo, relacionadas con los casos de contagio por Covid 19, en sus diferentes variantes, y ante la posibilidad de que existan personas contagiadas o confinadas entre las personas asistentes, lo que puede suponer un riesgo colectivo para la salud pública, y de acuerdo con lo previsto en el art. 46.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **esta Alcaldía ha dispuesto la posibilidad de asistencia telemática a la sesión.**

Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 8 horas del día 17 de febrero, mediante correo electrónico dirigido a: secretariapleno@ssreyes.org

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 19 de enero de 2022, ordinaria.

PARTE RESOLUTIVA

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Alcaldía de nombramiento de Juez de Paz sustituto.

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo sobre propuesta de aceptación de adhesión de nuevo miembro a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 29 y 30 de diciembre de 2021 y 4, 14 y 21 de enero de 2022, por un importe total de 1.815.625,49 euros.

5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Recursos Humanos de pronunciamiento sobre compatibilidad de un funcionario municipal.



CSV : GEN-7e0f-3af4-6248-1329-4d5a-00d7-5081-538b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/02/2022 09:44 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/02/2022 09:44)

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 1/2022 al nº 478/2022.

7. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 11, 18, 25 de enero y 1 de febrero de 2022.

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox sobre implantación de un plan de choque contra el suicidio.

9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular en relación con medidas y beneficios fiscales en materia de terrazas y veladores.

10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Podemos relativo a los Fondos Europeos Next Generation.

11. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para la ordenación y fomento de las expresiones culturales en las vías públicas en San Sebastián de los Reyes.

12. Otras proposiciones de los grupos.

13. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 14 de febrero de 2022.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro



CSV : GEN-7e0f-3af4-6248-1329-4d5a-00d7-5081-538b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 14/02/2022 09:44 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/02/2022 09:44)